



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.
Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 2.ª

Por la Dirección General de Administración Local ha sido aprobada la pensión de jubilación anual a favor del Médico de A. P. D. don Demetrio Julián Cervera Parada, de 11.900 pesetas, y mensual de 850 pesetas, con efectos desde el 16 de mayo de 1956, a cuyo pago deben contribuir desde la indicada fecha y con las cuotas que se señalan las siguientes Corporaciones:

Ayuntamiento de Tébar (Cuenca), cuota anual de 83,64 pesetas y mensual de 5,97 pesetas.

Ayuntamiento de Valverde de Júcar (Cuenca), cuota anual de 7.842,26 pesetas y mensual de 560,10 pesetas.

Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid), cuota anual de pesetas 1.855,50 y mensual de 132,53 pesetas.

Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), cuota anual de 2.118,60 pesetas y mensual de 151,40 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 18 de agosto de 1956. — El Gobernador Civil interino, Marqués de la Valdavia.

(G. C.—4.214)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Fomento.—Negociado de Ensanche

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local y el 194 del Reglamento de Haciendas locales vigente, queda expuesto en la Sección de Fomento (Negociado de Ensanche), el expediente a virtud del cual ha recaído acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 27 de julio último, por el que se suplementa en la suma de 3.500.000 pesetas el crédito consignado en la partida 85 del vigente Presupuesto ordinario especial del Ensanche, destinada para obras de pavimentación en calles del Ensanche, detrayéndose tal suma del remanente resultante, sin aplicación, en la liquidación del Presupuesto ordinario de dicha Zona, correspondiente al ejercicio de 1955.

Lo que se anuncia al público, para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueda interponer los recursos o reclamaciones que estimen convenientes contra el acuerdo citado.

Madrid, 23 de agosto de 1956.—Por ausencia del señor Secretario general, el Oficial Mayor, P. Górgolas.

(O.—30.763)

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra «Cocina comedor de alumnos en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos», por un importe de cinco millones seiscientos veintitrés mil ciento cuarenta pesetas con cincuenta y seis céntimos (5.623.140,56 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de ochenta y seis mil doscientas treinta y una pesetas con cuarenta céntimos (86.231,40 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina. La obra se ejecutará en dos anualidades. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 de septiembre, a las once quince horas, en la Jefatura de este Servicio. El adjudicatario, al siguiente día de la adjudicación provisional, presentará el programa de trabajo a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1955 («B. O. del Estado» 186).

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1956. — El Secretario accidental de la Junta.

(G. C.—4.213) (O.—30.765)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTOS

En el expediente de clasificación como Institución de Beneficencia Particular de carácter docente de la denominada «Fundación Jiménez Coronado», instituida en esta capital, cuyo objeto es costear el importe del Título de Licenciado en Derecho por la Universidad Central a los que reúnan las condiciones que se señalan en la escritura de constitución y con arreglo a las normas en la misma establecidas, se ha acordado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 43, número primero, de la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia por un plazo de veinte días laborables, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en este periódico oficial, a fin de que los interesados en los beneficios de la fundación y sus representantes legítimos puedan formular por escrito cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho, a cuyo efecto tendrán de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Junta, calle Amor de

Dirección General de Ganadería.—Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE MADRID

MES DE JULIO DE 1956

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
				Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia	Alcalá de Henares	Pezuela de las T.	Ovina		15			15
Idem	Chinchón	Tielmes	Idem		70			70
Idem	Navalcarnero	Villanueva de P.	Idem	200	50			250
Idem	Alcalá de Henares	Villar del O.	Idem		42			42
Carbunco b.	San Lorenzo	El Escorial	Bovina		22	8	5	9
Glosopeda	Chinchón	Fuentidueña	Caprina		12			12
Idem	Idem	Idem	Ovina		4			4
Idem	Getafe	Getafe	Idem		8	3		
Idem	San Lorenzo	Guadarrama	Bovina		4	4		
Idem	Navalcarnero	Sevilla la Nueva	Ovina		7	7		
Idem	Idem	Villaviciosa Odón	Porcina	1	1			
Idem	Alcalá de Henares	Campo Real	Idem		8			8
Mixomatosis	Navalcarnero	Aldea del Fresno	Cunícola		sin controlar			
Idem	Chinchón	Aranjuez	Idem		» » » »			
Idem	Getafe	Batres	Idem		» » » »			
Idem	Colmenar Viejo	Boalo	Idem		12		12	
Idem	San Lorenzo	El Escorial	Idem		1.204		1.204	
Idem	Chinchón	Perales de T.	Idem		70		70	
Idem	Getafe	Pinto	Idem		sin controlar			
Idem	Chinchón	Tielmes	Idem		40		40	
Idem	Torreaguna	Torreaguna	Idem		2		2	
Idem	San Lorenzo	Valdemorillo	Idem		sin controlar			
Idem	Chinchón	Villaconejos	Idem		» » » »			
Idem	Idem	Villamanrique	Idem		» » » »			
Idem	Navalcarnero	Villamanta	Idem		» » » »			
Peste	Idem	Brunete	aviar		10		10	
Idem	Navalcarnero	Quijorna	Idem		5		5	
Idem	Idem	V. de la Cañada	Idem		15		15	
Rabia	Madrid	Madrid	Canina		2		2	
Idem	Idem	Idem	Felina		1		1	

Madrid, 11 de agosto de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.

(G. C.—4.187)

Dios, 6, todos los días hábiles, de once a trece, dentro del período de audiencia.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1956.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—4.209)

En el expediente que tramita esta Junta para la venta mediante subasta pública notarial de un solar de su propiedad, enclavado a espaldas de su domicilio social, calle del Amor de Dios, número 6, se ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, en relación con el 68 y el R. D. de 29 de agosto de 1923, conceder audiencia por veinte días laborables, a los interesados en la referida enajenación, a fin de que du-

rante dicho plazo puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, a cuyo efecto se hallará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Junta, de once a trece de cada día hábil dentro del plazo de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de agosto de 1956.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—4.208) (O.—30.762)

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 13 de agosto actual, aprobó el proyecto de urbanización del Olivar del Chorrillo y en el barrio

de la Estación, adquirido por don Francisco Albert para realizar un grupo de viviendas protegidas en colaboración con el Instituto de la Vivienda, declarándose el proyecto de utilidad pública.

Lo que se comunica por medio de este anuncio para general conocimiento.

San Martín de Valdeiglesias, a 13 de agosto de 1956.—El Alcalde, A. Pereira. (G. C.—4.172) (O.—30.770)

BELMONTE DE TAJO

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de quince días, los documentos que a continuación se indican, para que cuantos lo deseen puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que contra los mismos crean oportuno:

Anteproyecto del Presupuesto ordinario del año 1957.

Prorrogación de Ordenanzas municipales para el mismo año.

Belmonte de Tajo, 7 de agosto de 1956. El Alcalde, Antonio Sanz. (G. C.—4.064) (O.—30.699)

FUENLABRADA

Acordado por este Ayuntamiento la prórroga de varias de las Ordenanzas fiscales de exacciones y la modificación y nuevo establecimiento de otras, para el ejercicio próximo de 1957, quedan expuestas al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, según determina el artículo 722 de la ley de Régimen Local, a fin de que puedan examinarse y formular por escrito las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Fuenlabrada, 7 de agosto de 1956.—El Alcalde, S. Pérez. (G. C.—4.102) (O.—30.707)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número tres, a instancia de doña Pilar de la Fuente Rubio y doña Eleonore Joujan Voelker, contra don Erich Alexander Branad y don Eugenio Haas Setzer, en reclamación sobre salarios, se ha acordado citar al demandado don Eugenio Haas Setzer, cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día 30 de agosto actual, y su hora de las once y veinte minutos de la mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma al demandado don Eugenio Haas Setzer, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, P. H. (Firmado). (I.—156)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Martín Eduardo Vázquez Sastre se ha interpuesto recurso contencioso administrativo bajo el núm. 86, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que denegó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pe-

setas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.644)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Cipriano Fernández Romano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 87, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que denegó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pesetas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.645)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Pablo Ramírez Naranjo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 98, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que denegó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pesetas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.646)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Cristóbal Gutiérrez Trascastro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 106, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que denegó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pesetas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.647)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Mariano Arranz Requejo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 107, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que denegó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pesetas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.648)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Felipe Sastre Olmos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 108, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que de-

negó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pesetas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.649)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Ruperto Rodríguez García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 109, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que denegó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pesetas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.650)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Diego García Sarmiento se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 110, de 1956, sobre revocación del acuerdo adoptado tácitamente y que denegó la petición del recurrente de que le fuera abonada la cantidad de 9.000 pesetas y cuatrienios sobre dicha cantidad.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, a 22 de junio de 1956.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio. (G. C.—3.651)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número tres, de los de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de la Compañía Mercantil «Autógena Martínez» (S. A.), contra la entidad «Manufacturas de Hierro y Metales» (S. A.), sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta y término de ocho días los siguientes bienes muebles, embargados a la entidad demandada, y que han sido objeto de tasación por el perito don Jacinto López Fernández:

Dos equipos de soldadura eléctrica por arco, marca «Amsa R. M. 400», números 1.327/54 y 1.267/54.

Una máquina de cortar chapa hasta cinco milímetros, marca «Gairu», con motor de uno y medio HP marca «General Eléctrica», número 339033.

Un compresor de aire, marca «Agro», con depósito equipado con motor «General Eléctrica», de 0,75 HP, número 335831.

Una dobladora de chapa de 1,80 de ancho aproximadamente, movida a mano.

Una taladradora, marca «Sota», con motor de medio caballo, número 6.702.

Los expresados bienes se encuentran depositados en poder de don José González de la Rosa, que tiene su domicilio en la calle de la Reina, número trece.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diez de septiembre próximo, a las once de la mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de treinta y siete mil ciento setenta y cinco pesetas, en que han sido tasados pericialmente dichos bienes, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Pedro Férrez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—5.790)

Madrid, veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Pedro Férrez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—5.790)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Luis Ponce de León y Beloso, Juez de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente y en cumplimiento de lo acordado en la pieza separada sobre declaración de herederos del juicio de abintestato de don Pedro Aragonés Martín, natural que fué del pueblo de Herencia (Ciudad Real), hijo de Ramón y de Polonia, viudo en terceras nupcias de doña Florentina de San Antonio Berja, se anuncia por tercera y última vez el fallecimiento sin testar de dicho señor, ocurrido en esta capital a los noventa y dos años de edad, el día veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, en el Asilo de Hombres Incurables de Nuestra Señora del Carmen (calle de Atocha, número ochenta y cinco), donde se encontraba acogido, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de dos meses, bajo apercibimiento de tenerse aquella por vacante de no solicitarse por nadie, sin perjuicio de los derechos del Estado con arreglo a lo dispuesto en el artículo novecientos cincuenta y seis del Código Civil y artículo séptimo del Real Decreto de veintitrés de junio de mil novecientos veintiocho.

Dado en Madrid, a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (C.—12.696)

COLMENAR VIEJO

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en el expediente de dominio promovido por don Celedonio Balandin Segovia, de una casa en Moralzarzal, calle de la Peñuela, número veinticuatro, ha acordado se cite a los desconocidos herederos del titular catastral Mateo Segovia, a fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Colmenar Viejo, a diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—5.791)

COLMENAR VIEJO

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en expediente promovido por don Simón Nogales Martín, sobre dominio, entre otras, de una tierra al sitio de Valcastellano, conocida con el nombre de Cantarilla, y otra al sitio del Barranco y también Aceredal, en este término, ha acordado se cite a los herederos de Mariano Fuente López, a cuyo nombre figura catastrada la última, y a los colindantes de la primera, don Marcelino y doña Teresa Ros Francisco, de ignorado domicilio, a fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Colmenar Viejo, a diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—5.792)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re- belde y de incurrir en las demás res- ponsabilidades legales, de no presentar- se los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargán- dose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la bus- ca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuicia- miento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 10

Iglesia Luengo (Jaime Tomás de la), de treinta y un años, de profesión em- pleado, hijo de Juan y de Laureana, na- tural de Villaverde (Madrid), domici- liado últimamente en dicha localidad, procesado por malversación en causa número 187, de 1956, comparecerá den- tro del término de diez días ante el Juz- gado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, indagarle y reducirle a prisión.

(B.—6.127)

Por el presente queda sin efecto la re- quisitoria expedida en 17 de marzo de 1956, en el sumario núm. 208, de 1953, llamando al procesado en ignorado pa- radero Joaquín Gaona Cantos, como con- secuencia de haberse presentado dicho procesado.

Tal requisitoria fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en el número correspondiente al día 20 de abril pasado, signatura B.—1.718.

(B.—6.016)

JUZGADO NUMERO 13

Manuel Fernández-Pacheco y García, casado, empleado municipal, de cuaren- ta y siete años, y domiciliado últi- mamente en el pueblo de Fuencarral, calle de Islas de Sumatra, y en Tetuán de las Victorias, calle de Matadero, nú- mero 10, hijo de Manuel y Paula, pro- cesado en causa por estafa número 106, de 1956, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instruc- ción núm. 13, de Madrid, para ser cons- tituido en prisión, decretada por auto de fecha 7 de agosto del año actual.

(B.—6.130)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 16, de esta capital, en méritos del sumario 70, de 1956, en sumario por hurto, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria que se publicó anteriormente llamando a la procesada Adoración Landaburu Se- govía, por haber sido ésta detenida e ingresada en prisión, en méritos del in- dicado sumario.

(B.—6.166)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jue- ces o Tribunales respectivos a las per- sonas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periód- ico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente, que se expide en vir- tud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 3, de Ma- drid, en providencia dictada en el suma- rio instruído con el núm. 244, de 1956, se llama al padre o legal representante de Ann Ogilule Forbes, para que dentro del término de quinto día comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de pres- tar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.753)

JUZGADO NUMERO 13

En providencia dictada en el sumario 265, de 1956, seguido por el delito de hurto a Jhonnes Gerardus-Nelis, natural de Heanstand (Holanda), con pasaporte número D. 971665, de Holanda, y que estuvo hospedado en el Hotel Fénix, en esta capital, comparecerá ante este Juz- gado de instrucción núm. 13, Secretaría de don Julián Zubimendi Marcé (General Castaños, núm. 1), dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción en el BOLETIN OFICIAL, con objeto de recibir- le declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, co- mo se le instruye por el presente; aper- cibiéndole de ser incurso en multa de 25 a 250 pesetas.

(B.—6.024)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jue- ces o Tribunales respectivos a las per- sonas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periód- ico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 14

Ramón Muñoz Nieto, de veintisiete años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y Simona, natural de Don Benito (Ba- dajoz), y cuyo domicilio se ignora, com- parecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a satisfacer las res- ponsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas se- guido en este Juzgado contra el mismo por lesiones, núm. 271, de 1956.

(G. C.—3.942) (B.—3.944)

JUZGADO NUMERO 15

Santiago Olmo Serna, de veintinueve años, casado, albañil, hijo de Joaquín y María, natural de Villalgordo del Júcar (Albacete), domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 7 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta ca- pital, sito en el paseo del Prado, núme- ro 30, a celebrar el juicio de faltas nú- mero 393, de 1956.

(B.—5.919)

Luis Pérez García, de veintisiete años, hijo de Luis y María, soltero, jornalero, natural de Madrid, domiciliado última- mente en esta capital, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 7 de septiembre, y hora de las doce, com- parezca ante el Juzgado municipal núme- ro 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 392, de 1956.

(B.—6.022)

María Jerez Orellana, de veintisiete años de edad, soltera, sirvienta, hija de Alberto y Purificación, natural de Má- laga, domiciliada últimamente en Ma- drid, hoy en ignorado paradero, se la cita para que el día 7 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta ca- pital, sito en el paseo del Prado, núme- ro 30, a celebrar el juicio de faltas nú- mero 439, de 1956.

(B.—6.023)

Julián Alameda García, de diecinueve años, soltero, camarero, hijo de Segundo y Tomasa, natural de Orgaz (Toledo), como denunciante, y Laura Lozano Mar- tos, de veintinueve años, soltera, hija de Pedro y Carmen, natural de Torredon- jimeno (Jaén), como denunciada, domici- liados últimamente ambos en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 7 de septiembre, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzga- do municipal núm. 15, de esta capital,

sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 396, de 1956.

(B.—5.768)

JUZGADO NUMERO 16

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 344, de 1955, por hurto y daños, contra Rafael Gómez Nuera, de veintisiete años, pintor, hijo de Isidro y María, natural de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, com- parecerá en el término de tres días, a contar de la publicación de esta requisi- toria en el BOLETIN OFICIAL de la pro- vincia, ante la Sala de audiencia de este Juzgado, a fin de hacer efectivas las res- ponsabilidades pecuniarias a que fué con- denado en el juicio aludido.

(G. C.—3.537) (B.—5.734)

Dorado Navarro (Alfonso), de cin- cuenta años, casado, industrial, hijo de Alfonso y de María Luisa, natural de Nerva (Huelva) y domiciliado última- mente en esta capital, plaza del Callao, número 4 (Pensión La Prensa), y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el presente para que el día 20 de septiembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de au- diencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para la celebración del corres- pondiente juicio verbal de faltas que con- tra el mismo se sigue por amenazas bajo el núm. 269, de 1956.

(G. C.—4.000) (B.—5.997)

Barba Torres (Victorino), de treinta y tres años de edad, soltero, feriante, hijo de Gregorio y de Antonia, natural de Peñarroya (Córdoba), y domiciliado últimamente en esta capital, en el Parque de la Arganzuela, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el pre- sente para que el día 20 de septiembre, y hora de las diez de su mañana, com- parezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por lesiones bajo el núm. 291, de 1956.

(G. C.—3.999) (B.—5.998)

Sueiro Ponte (Carmen), de treinta y ocho años de edad, viuda, industrial, hija de Cándido y de Carmen, natural de San- genjo (Pontevedra), y domiciliada últi- mamente en esta capital, calle de Pre- ciados, núm. 35, principal, y en la ac- tualidad en ignorado paradero, y Agus- tín Fanarraga Sáez, de cuarenta y tres años, casado, actor, hijo de Agustín y de María, y Emilia Fanarraga Larrázá- bal, de veinte años de edad, hija de Agus- tín y de Antonia, natural de Valmaseda (Vizcaya), y domiciliados ambos última- mente en esta capital, en la calle de Arriaza, núm. 18, portería, y en la ac- tualidad en ignorado paradero, se les ci- ta por el presente para que el día 20 de septiembre, y hora de las diez de su ma- ñana, comparezcan en la Sala de audien- cia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, pa- ra la celebración del correspondiente ju- cio verbal de faltas que a instancia de la primera se sigue contra los segundos, por hurto, bajo el núm. 303, de 1956.

(G. C.—3.998) (B.—5.999)

Riutori Hernández (Catalina), de treinta y siete años de edad, casada, asistente, hija de Luis y Josefa, natural de Madrid y con domicilio últimamente en la calle de Federico Rubio, núm. 6, bajo, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, se la cita por el presente para que el día 20 de septiem- bre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Her- manos Alvarez Quintero, núm. 3, segun- do, para la celebración del correspon- diente juicio verbal de faltas, seguido por daños bajo el núm. 310, de 1956, que contra la misma se sigue.

(G. C.—4.001) (B.—5.996)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio 161, de 1956.—Antonio Abeza Peña, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Estepona, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio fijo, comparecerá en la Sala de audiencia del Juzgado mu- nicipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 4 de septiembre, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas se- guido con el número arriba indicado, por hurto, contra el mismo.

(B.—5.715)

Joao Mariano, de treinta y dos años de edad, casado, hijo de Manuel y de Soledad, y domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe, núm. 5, com- parecerá en el Juzgado municipal núme- ro 17, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, en el término de diez días, a fin de satisfacer las respos- abilities que al mismo le han sido im- puestas en el juicio verbal de faltas se- guido en este Juzgado por lesiones con el núm. 687, de 1955, contra el mismo.

(B.—5.714)

Eduardo Darnius Comas, de veinticu- tro años de edad, soltero, hijo de Magín y de Rosa, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calderón de la Barca, número 52, comparecerá en el Juzgado municipal núm. 17, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, en el término de diez días, a fin de satisfa- cer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones con el núm. 11, de 1956, contra el mismo.

(B.—5.713)

Antonio San José Martínez, de treinta y dos años de edad, hijo de Enrique y de Concepción, natural de Riela, domici- liado últimamente en Madrid, cuevas de San Francisco el Grande, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 4 de septiembre, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el número 19, de 1956, por lesiones, contra el mismo.

(B.—5.907)

Magín Alvarez Otero, de diecinueve años de edad, limpiabotas, hijo de Ma- nuel y de Josefa, natural de Astorga (León), y domiciliado últimamente en Astorga, calle de la Gloria, núm. 6, com- parecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de sa- tisfacer las responsabilidades que al mis- mo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo con el núm. 717, de 1955, por estafa.

(B.—5.878)

Pasuela Alfonso García Sánchez, de cuarenta y tres años de edad, casado, domiciliado últimamente en San Martín de Valdeiglesias, calle del Arco, nú- mero 3, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal nú- mero 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las respos- abilities que al mismo le han sido im- puestas en el juicio verbal de faltas se- guido contra el mismo con el núm. 53, de 1956, por malos tratos.

(B.—5.877)

Constancio Esteban Ortega, de cua- renta años de edad, hijo de Víctor y de Andrea, natural de Santa Inés, domici- liado últimamente en Madrid, cuevas de San Francisco el Grande, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado munici- pal núm. 17, de Madrid, sito en la ca- lle del Amor de Dios, núm. 1, piso ter- cero, el día 4 de septiembre, a las once de la mañana, a fin de asistir a la ce-

lebración del juicio verbal de faltas seguido con el núm. 19, de 1956, por lesiones, contra Antonio San José Martínez. (B.—5.876)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal sustituto de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 717, de 1956, seguidos por daños, contra Antonio Pérez García, del que se ignora su último domicilio, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—5.831)

En el juicio de faltas núm. 296, de 1956, seguido por lesiones contra Onofre Gómez Alonso, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 14 de septiembre, a las diez y treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Joycè Louise Rutenschroen, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.—5.988)

En el juicio de faltas núm. 357, de 1956, seguido por hurto contra Josefa Farlo García, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 28 de septiembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Josefa Farlo García, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse. (B.—5.989)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el núm. 26, del presente año, contra Fernando López Agyuevives, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por malos tratos y amenazas, hoy en ejecución de sentencia, ha acordado citar al penado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para que en el plazo de nueve días comparezca a hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en dichos autos. (G. C.—3.767) (B.—5.820)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 552, de 1955, contra María del Rosario Gamero Martín, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por apropiación indebida, hoy en ejecución de sentencia, ha acordado se cite a la inculpada antes referida, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para que haga efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en los autos referidos. (G. C.—3.768) (B.—5.821)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen contra Jones Fernández González, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por estafa, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 12 de septiembre, a sus once horas, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de que como tal asista a la celebración

del correspondiente juicio, provisto de las pruebas de que intente valerse. (G. C.—3.765) (B.—5.818)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 258, del presente año, que en este Juzgado se siguen contra Chaib Ben Mohatar Ben Moahamed, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para el día 12 de septiembre, y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio, provisto de las pruebas de que intente valerse. (G. C.—3.756) (B.—5.819)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que con el núm. 185, del presente año, se siguen en este Juzgado contra Juan Osuna, vecino de esta capital, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, por lesiones, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 12 de septiembre, y hora de las once, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio, provisto de las pruebas de que intente valerse. (G. C.—3.931) (B.—5.910)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 149, de 1956, por daños.—Medina Riao (Jerónimo), domiciliado últimamente en Hortaleza, núm. 37, comparecerá el día 7 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.749)

Juicio verbal de faltas núm. 332, de 1956, por lesiones mutuas.—Fernández Molina (Daniel) y Torres Zueco (Luis), domiciliados últimamente en Cartagena, número 124, segundo, comparecerán el día 7 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.748)

Juicio verbal de faltas núm. 343, de 1956, por estafa.—López Barbero (Pedro), domiciliado últimamente en Ganillas, 66, comparecerá el día 7 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.747)

Juicio verbal de faltas núm. 215, de 1956, por lesiones.—Joaquín Amorós Verdu, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 179, comparecerá el día 7 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.746)

Juicio verbal de faltas núm. 222, de 1956, por lesiones mutuas.—José Más Martínez, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, núm. 120, comparecerá el día 7 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a

fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.745)

Juicio verbal de faltas núm. 305, de 1956, por desobediencia.—Iglesias Toledo (Vicente), domiciliado últimamente en Doctor Castelo, núm. 21, comparecerá el día 21 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.918)

Juicio verbal de faltas núm. 252, de 1956, por malos tratos y desobediencia.—Fernández López (José), domiciliado últimamente en Alcántara, núm. 24, comparecerá el día 21 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.917)

Juicio verbal de faltas núm. 356, de 1956, por lesiones en choque y daños.—Alvarez Alvarez (Mercedes), y Arnáiz Alonso (Cesáreo), domiciliado últimamente en Ronda de Segovia, núm. 38, y Españaoleto, 9, respectivamente, comparecerán el día 21 de septiembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.916)

JUZGADO NUMERO 23

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio de la presente al denunciado Vicente Cano Pineda, de veinte años, soltero, vaciador, hijo de Simón y Agustina, natural de Madrigalejo (Cáceres), y de ignorado domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día primero de septiembre, a las diez treinta de su mañana, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga, y todo ello en juicio de faltas 377, de 1956. (G. C.—3.893) (B.—5.852)

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del núm. 23, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 228, ha acordado se cite a la penada en dichos autos, Antonia Sáez Sánchez, de veinticinco años, soltera, hija de Mariano y de Aurea, natural de Madrid, la que tuvo su último domicilio en la calle de Emilio Franco, núm. 15, Puente de Vallecas, y hoy en ignorado paradero, por medio del presente edicto, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, a fin de hacer efectiva la responsabilidad de la pena que la fué impuesta. (G. C.—3.894) (B.—5.853)

JUZGADO NUMERO 25

Rodríguez Zambrano (Pablo), de veinticuatro años, casado, natural de Maestre (Badajoz), hijo de Pedro y de María, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto del Monasterio, núm. 1, el día 27 de agosto de 1956, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas que contra él y otra se sigue con el núm. 731, de 1956, por lesiones, con los medios de prueba de que intente valerse. (B.—6.192)

Molina Hidalgo (Ildefonso), de treinta y cinco años, casado, natural de Mancha Real (Jaén), hijo de Alfonso y de Juana, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto del Monasterio, nú-

mero 1, el día 31 del actual, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas que contra el mismo y otro se sigue con el núm. 658, de 1956, por lesiones. (B.—6.193)

SANTONA

Por medio de la presente, en virtud de lo acordado por el señor juez comarcal de esta Villa, en providencia dictada en juicio de faltas seguido contra otros y Vittorio Prozato Rappeti, súbdito italiano, de veintiocho años, soltero, actor, bajo el núm. 52, de 1955, por alteración de orden público y ofensas a la moral, que tenía su residencia en la calle de Sagunto, núm. 14, segundo letra A, de la villa de Madrid, yo, el Secretario, cito al mismo, a fin de que el día 28 de agosto, a las once de su mañana, comparezca con todos los medios de prueba de que intente valerse a la celebración del juicio, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en R. Reyes, núm. 6, primero derecha. (G. C.—4.056) (B.—6.044)

GETAFE

El señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia dictada en el juicio de faltas núm. 33, de 1956, sobre lesiones, se ha servido señalar para la celebración del juicio el día 29 del mes de agosto, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado. Y con el fin de que sirva de cédula de citación al denunciante, Miguel Navarro Ferrero, en ignorado paradero, a quien se previene que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, instruyéndole del derecho que le concede el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. (G. C.—4.092) (B.—6.096)

El señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia dictada en el juicio de faltas núm. 32, de 1956, sobre lesiones, se ha servido señalar para la celebración del juicio el día 29 del mes de agosto, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado. Y con el fin de que sirva de cédula de citación al denunciado Miguel Navarro Ferrero, en ignorado paradero, a quien se previene que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, instruyéndole del derecho que le concede el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. (G. C.—4.091) (B.—6.097)

CANILLAS

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas (Madrid). Hago saber: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 175, de 1956, por lesiones de Carlos Pico Vázquez, alias «el Picota», de veintidós años, soltero, mozo, hijo de Carlos y Carmen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle de Sambara, núm. 3, de este término, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se ha proveído con fecha 28 de julio del año actual, señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 14 de septiembre, y hora de las once, en esta Sala de audiencia, sito en la calle de los Misterios, número 47, a cuyo fin se convoca a las partes para que comparezcan asistidas con los medios de prueba de que intenten valerse. (G. C.—3.948) (B.—3.948)

AVISO

Habiéndose concertado la cesión de un local de negocio, sito en esta capital, calle de Altamirano, núm. 3, del cual es titular don Gregorio Tomico Atance, se ruega a los señores acreedores que pudieran haber sobre el mismo se personen dentro del plazo de quince días, en la calle de Alcalá, núm. 1, segundo, todos los días laborables, de siete a nueve, tardes, señor Constanzo. Madrid, 25 de agosto de 1956. (A.—5.793)